

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.002
CUARTO INTERMEDIO

DIA: 15 de Agosto de 2.002

HORA: 16:05

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Felix Almazán	16:05	19:25
Dr. José Oscar Adamo	17:50	19:25
Lic. Sara Elena Acosta	16:05	17:50
Dr. Julio Nasser	16:05	19:25
Lic. Catalina Buliubasich	16:05	19:25
Lic. María Cristina Lentini de Pascual	16:05	19:25
Cr. Armando Varillas	16:05	19:25
Ing. Eleonora Erdmann	16:05	16:20
Lic. Cecilia Piú de Martín	16:05	19:25
Dra. Emilce Ottavianelli	16:05	18:30
Ing. Liliana Norma Gray	16:05	19:25
Prof. Roberto Gerardo Bianchetti	16:05	19:25
Dra. Ada Judith Franco	16:05	17:10
Ing. Cecilia I. Cabanillas L.	16:05	19:25
Prof. Rubén Marino Cardozo	16:30	18:50
Prof. Nora María Fabiana Homez	18:05	19:25
Ing. Jorge W. Figueroa	16:05	18:05
	18:50	19:25
Sr. Fernando G. Martinis Mercado	17:50	19:25
Srta. Lorena Tamayo	16:05	17:50
Srta. Mónica Fernández	16:05	19:25
Sr. Sergio Quintana	16:50	19:25
Srta. Julio Daniel Cabral	16:05	19:25
Sr. Abel Sánchez	16:10	19:25
Srta. María Laura Masse Palermo	17:45	19:25
Sra. Susana Felipa González	16:05	19:25

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Cr. Jorge Raúl Gúemes
Ing. Cecilia Isabel Cabanillas

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

Enf. Omar Riquelme

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dra. Graciela Lesino Garrido
Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa
Cr. Héctor Alfredo Flores
Ing. Julio Raúl Delicia
Lic. Claudio Román Maza
Ing. Edgardo Ling Sham
Ing. Diego Saravia
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Prof. Martha Botto de Pocoví

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

El Dr. Viera informa sobre una reunión que se realizó en Santiago del Estero con los Rectores de las Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino, con el objetivo de firmar un convenio marco entre universidades de la región.

Agrega que entre las primeras acciones realizadas por esta red de Universidades estaría la del Postgrado Geo ambiental y un Convenio de Restauración del Monte Autóctono.

Asimismo explica la propuesta de la Empresa Alto Molino, que tiene a su cargo el corredor 7, y podría fijar el abono estudiantil en \$ 0,36

4. Expediente N° 12.222/97: Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando redactar nuevamente el Artículo 3° del Despacho AII agregado a fs. 357/361 del expediente.

La consejera Gray explica el tema y da lectura al Despacho A II.

La Dra. Lesino realiza algunas aclaraciones respecto al Habeas Data.

La consejera Gray da lectura al Dictamen de Asesoría Jurídica sobre Habeas Data y explica.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Almazán propone dejar el reglamento como está actualmente.

El Dr. Viera considera que hay varios consejeros que se oponen a la modificación por lo entiende que se debe votar en primer término si se modifica o no.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada en el sentido si se debe modificar o no el reglamento.

Se vota y aprueba la necesidad de modificar con siete votos a favor.

Se registran cinco votos en contra y dos abstenciones.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con modificaciones.

Se vota y aprueba con ocho votos a favor.

Se registran cinco abstenciones.

5. Expediente N° 2.530/02: Sra. Vice Rectora, Dra. Graciela Lesino. Pone a consideración la constitución de un fondo de amortización por la utilización de colectivos de esta Universidad. Despacho N° 23/02 de Comisión de Hacienda aconsejando delegar en Rectorado la elaboración de un reglamento para la constitución de un fondo de amortización.

El consejero Almazán da lectura al Despacho.

La Dra. Lesino explica los alcances del proyecto.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto de resolución y realiza aclaraciones sobre el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

8. Expediente N° 2.534/02: Decano de la Facultad de Ingeniería. Solicita ayuda económica para apoyar el proceso de acreditación de las carreras de Ingeniería.

Despacho N° 29/02 de Comisión de Hacienda aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada, de acuerdo a los montos que se indican.

El consejero Almazán da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 14.130/01: Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge F. Almazán. Eleva proyecto de Convenio marco de colaboración mutua con la empresa de servicios AGUARAGUE S.A. y esta Universidad.
Despacho N° 61/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando homologar la Resolución Rectoral N° 086/02 emitida ad referendum del Consejo Superior.

La consejera Gray da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

11. Expediente N° 4.198/02 y 4.123/02: Docentes de la Facultad de Humanidades solicitan excepción al Régimen de Incompatibilidad.
Despacho N° 62/01 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando interpretar que los docentes peticionantes no violan el Régimen de Incompatibilidad de la Universidad.

La consejera Gray da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión, modificando la excepción por el Artículo 6 b.
Se vota y aprueba.

12. Expediente N° 4.939/02: Carrera Licenciatura en Psicopedagogía. Solicita se tramite la excepción para los postulantes a ingresar en la carrera que aún no han obtenido el título de nivel terciario.
Despacho N° 88/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar al pedido formulado por la Facultad de Humanidades.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente a la consejera Homez.

14. Expediente N° 4.397/02: Rodríguez, Patricia M.. Solicita prórroga del plan de estudios 1.985.
Despacho N° 90/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando otorgar prórroga hasta el 31/3/03.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 6.174/97: Facultad de ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Concurso público para cargos de profesores regular: 1 profesor adjunto semiexclusiva, cátedra: Derecho Comercial.

Despacho N° 92/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el jurado propuesto, que entenderá en el concurso de referencia.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

17. Expediente N° 1.045/95: Secretaría Académica eleva proyecto de resolución para conformar nueva comisión de enlace entre la Secretaría Académica, las Facultades y las Sedes Regionales.

Despacho N° 94/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando aprobar el proyecto de referencia.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

18. Expediente N° 10.207/02: Señorita Carolina Pérez Brandán, auxiliar docente de segunda categoría de la Facultad de Ciencias Naturales. Solicita licencia extraordinaria con goce de haberes durante los meses de Mayo y Junio por beneficio de una beca de la AECL.

Despacho N° 99/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando exceptuar a la Srta. Pérez Brandán de lo establecido en la Res.CS 301/91.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 592/02: Secretaría de Cooperación Técnica eleva consulta de la Secretaría de Medio Ambiente sobre la situación de docentes con dedicación exclusivas inscriptos como consultores.

Despacho N° 70/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando informar sobre lo establecido en la Resolución N° 420/99 sobre el régimen de incompatibilidades para el personal de la U.N.Sa.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

El Prof. Barbosa aclara que debido a la urgencia, ya se ha realizado la correspondiente notificación a través de la Secretaría de Cooperación Técnica, por lo que solo corresponde tomar conocimiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
El Cuerpo toma conocimiento y pasa a archivo

22. Expediente N° 6.070/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público docente para cubrir un cargo de profesor adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad III.

Despacho N° 41/02 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el concurso de referencia.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:25 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.002.

Mvcc/JAB.